

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Mercedes Márquez Coello y Andrés Martín Aspas

Proyecto de Cargo: Hipertensión Arterial y Fenotipos hemodinámicos en pacientes con infección crónica por VIH.

Proyecto financiado por la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias de la Junta de Andalucía y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Andalucía FEDER 2021-2027.

Referencia Interna: 002/26 HUPM (PECRO-0023-2026)

Título del puesto ofertado: Técnico/a de apoyo a la investigación

Resumen puesto ofertado: Técnico/a de apoyo a la investigación encargado/a de brindar soporte técnico a las líneas de investigación del proyecto. Sus funciones incluyen la coordinación logística del reclutamiento de participantes y la realización de visitas de estudio, que abarcan; la administración de cuestionarios, extracciones de muestras y realización de pruebas funcionales. Además, se encarga del procesamiento, alicuotado y almacenamiento de muestras biológicas conforme a protocolos estandarizados, así como de la cuantificación de biomarcadores relevantes para el proyecto y la determinación de poblaciones celulares mediante citometría de flujo. Proporciona apoyo en la realización de ecografías carotídeas y monitorizaciones ambulatorias de la presión arterial (MAPA). También gestiona y actualiza la base de datos clínica del estudio.

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico/a de Investigación

Tipo de contrato: La persona seleccionada será contratada mediante contrato indefinido vinculado a actividades científico-técnicas, regulado en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y financiado con cargo al proyecto PECRO-0023-2026.

Fecha prevista de inicio: 19/10/2026

Duración del contrato: 3 años (Aproximadamente)

Centro de Trabajo: INiBICA, Hospital Universitario Puerta del Mar, Servicio de Medicina Interna.

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)	Sueldo bruto anual: 18.727,20 euros Sueldo bruto mensual: 1.560,60 euros, 12 pagas.
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración Contrato	3 años (aproximadamente)

Perfil de la Persona a Contratar

Requisitos imprescindibles

- Graduado/a o Licenciado/a en Medicina, Farmacia, Bioquímica o Ciencias de la Salud.
- Experiencia demostrada en técnicas de inmunoanálisis (ELISA, multiplex u otras plataformas de cuantificación de proteínas y biomarcadores).
- Experiencia demostrada en citometría de flujo, preferentemente en la caracterización de poblaciones celulares del sistema inmune en sangre periférica.
- Experiencia demostrada en extracción y análisis de ácidos nucleicos

- Experiencia en el manejo, procesamiento y almacenamiento de muestras biológicas humanas (sangre, plasma, suero, orina...).

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos valorables

- Experiencia previa en laboratorios de investigación biomédica en proyectos relacionados con VIH, enfermedades infecciosas, riesgo cardiovascular, hipertensión arterial o inflamación crónica.
- Experiencia en la determinación de marcadores de activación inmune mediante citometría de flujo.
- Estancia científica en centros investigadores de reconocido prestigio (nacionales o internacionales).
- Participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas (nacionales, regionales y/o internacionales).
- Publicaciones científicas en revistas indexadas (JCR/Scopus) relacionadas con VIH, riesgo cardiovascular, hipertensión, inflamación o biomarcadores.
- Manejo de paquetes informáticos de ofimática (Word, Excel, PowerPoint) y de análisis estadístico (SPSS, GraphPad Prism, R o similar).

Funciones a Realizar

- Apoyo técnico a las investigaciones contempladas en el proyecto, tanto en el ámbito clínico como en el laboratorio.
- Coordinación logística del reclutamiento de participantes y realización de visitas de estudio (cuestionarios, pruebas funcionales).
- Apoyo en la realización de ecografías carotídeas y monitorizaciones ambulatorias de la presión arterial (MAPA).
- Procesamiento, alicuotado y almacenamiento de muestras biológicas (sangre, plasma, suero y orina) según protocolos estandarizados.
- Ejecución de ensayos de laboratorio para el análisis de ácidos nucleicos y la cuantificación de biomarcadores inflamatorios, endoteliales y neurohormonales.

- Análisis mediante citometría de flujo de poblaciones celulares del sistema inmune en sangre periférica.
- Gestión y actualización de la base de datos clínica del estudio.
- Control de inventarios y gestión de compras de material fungible y reactivos necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Colaboración en el análisis estadístico de los datos y en la preparación de informes de seguimiento.
- Apoyo en la preparación de materiales para publicaciones científicas, comunicaciones a congresos y memorias técnicas del proyecto.

Evaluación

Criterio	Máxima puntuación
Experiencia previa en laboratorios de investigación relacionados con biomedicina	10 puntos
Estancias en centros de investigación distintos al actual	10 puntos (5 puntos por año con un total de 10 puntos)
Participación en proyectos de investigación competitivos	15 puntos (5 puntos por proyecto con un total de 15 puntos)
Publicaciones relacionadas con proyectos	20 puntos (5 puntos por artículo presentado con un total de 20 puntos)
Conocimientos de SPSS y R	10 puntos (5 puntos cada uno con un total de 10 puntos)
Experiencia en mantenimiento y compras de laboratorio	5 puntos
Entrevista	30 puntos

Si tras el primer análisis de los CVs y la documentación presentada, no existiera ningún/a candidato/a que superara los 15 puntos, la vacante podrá ser considerada desierta, sin necesidad de llevar a cabo entrevista alguna.

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE complementar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en

el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 30/09/2026

Fecha Fin: 14/10/2026

Comité de Selección

Presidencia: Mercedes Márquez Coello

Vocales

- José Antonio Girón González
- Responsable de RRHH o persona delegada

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 30 de septiembre de 2026

05649678G
JOSE LUIS
GUIJARRO (R:
G72109168)

Firmado
digitalmente por
05649678G JOSE
LUIS GUIJARRO (R:
G72109168)
Fecha: 2026.09.30
08:52:15 +02'00'

Fdo. José Luis Guijarro Rodríguez

Presidente

POLÍTICA DE SELECCIÓN La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la



Cofinanciado por
la Unión Europea

Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias
Dirección General de Investigación, Innovación y Formación



*Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.
Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*